	<b>POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
	Proceso: Gestión de Planeación	Código: DIP-PD-05	Versión: 03

## OBJETIVO

Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud, optimizar el uso de los recursos, promover los enfoques de atención centrada en los niños, niñas y sus familias y lograr la sostenibilidad financiera de la Organización.

## POLÍTICA


El Hospital Infantil Concejo de Medellín, conforme a la responsabilidad asignada dentro del Sistema General de Seguridad en Salud, se compromete a brindar servicios de salud integrales de primer, segundo y tercer nivel de atención centrados en los niños, niñas y sus familias, enmarcados en los atributos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los población, facilitando la toma de decisiones en materia de priorización de los usuarios durante la prestación de los servicios asistenciales.

La Política de Prestación de Servicios de Salud se encuentra alineada a la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud y tiene como propósitos:

- Garantizar el acceso a los servicios de salud
- Promover el enfoque de atención centrada en los niños, niñas y sus familias
- Mejorar continuamente la calidad de los servicios que se prestan
- Optimizar el uso de los recursos
- Prestación de servicios con enfoque de riesgo
- Prestación de servicios con promoción, educación, prevención, diagnóstico y tratamiento
- Impactar problemas de salud de la población objeto y mejorar su salud y calidad de vida
- Incidir en cambios determinantes de las condiciones de vida de los usuarios del Hospital
- Promoción de la corresponsabilidad del usuario y su familia en el proceso salud enfermedad
- Influir y participar en las decisiones de políticas públicas del municipio y el departamento

## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA


- Implementamos un Modelo de Atención Centrado en los niños, niñas y sus familias, cuyas características se determinan bajo parámetros de atención centrada en los niños y niñas, enfoque familiar, enfoque grupal, atención integral, atención interdisciplinaria, atención inter

	<b>POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>			
	Proceso: Gestión de Planeación	Código: DIP-PD-05	Versión: 03	Fecha de aprobación: 28/03/2016

institucional, coordinación intersectorial, atención basada en evidencia científica, corresponsabilidad, enfoque promocional y preventivo y satisfacción.

- Las intervenciones realizadas del equipo de salud se soportan en los lineamientos establecidos en las guías y protocolos de práctica clínica basada en la evidencia científica, tomando como referencia las guías del Ministerio de Protección Social y otros estamentos científicos. Frente a las guías y protocolos se realiza evaluación y actualización sistemática, a fin de garantizar la pertinencia, efectividad y seguridad en la atención de los pacientes.
- Adoptamos un Manual de Seguridad del Paciente, diseñado de acuerdo a los lineamientos de la Guía de Buenas Prácticas de Seguridad del paciente y los paquetes instrucciones del Ministerio de Salud y Protección Social, adoptando prácticas seguras tendientes a controlar y minimizar los incidentes y eventos adversos que se pueden derivar del proceso de atención. Promovemos una cultura de calidad y seguridad en la atención que oriente a la organización a su mejoramiento continuo de tal manera que las acciones en salud redunden en la confianza y satisfacción de todas las partes interesadas de la empresa.
- Reconocemos a todos nuestros niños, niñas y sus familias como sujetos de derecho que tienen igualdad de oportunidades para acceder a la atención en todos los ámbitos de su esfera bio – psico – social; sin discriminación de raza, género, religión, condición física entre otras.
- Implementamos el enfoque a riesgo, desde los procesos organizacionales, como un componente de la identificación de necesidades del paciente.
- Priorizamos, desde el enfoque de riesgo, problemas de salud y poblaciones objeto; Reducir factores de riesgo y enfermedad, disminuir complicaciones, incidentes y eventos adversos, intervenir problemas de salud, mejorar efectividad de tratamientos y resultados de la atención, promover corresponsabilidad del paciente y su familia.
- Prestamos los servicios de salud con tecnología segura y adecuada: Desde este enfoque se busca que los procesos de atención, cuenten con el respaldo de una gestión tecnológica, orientada a la eficiencia, la efectividad y la seguridad, en un marco de aplicación sensible a las necesidades del usuario y los colaboradores. Para tal efecto consideramos: la gestión de tecnología biomédica, la gestión de tecnología informática, la gestión de medicamentos y dispositivos biomédicos, el programa de tecno vigilancia, el programa de fármaco vigilancia y el programa de reactivo vigilancia.
- Promovemos una cultura organizacional fundamentada en la calidad, la seguridad y la humanización y para ello se implementan diferentes estrategias que le ayudan a consolidar el comportamiento organizacional, condicionando las actitudes del personal en su modo de pensar, sentir y actuar.

## **RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLÍTICA**

	<b>POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
	Proceso: Gestión de Planeación	Código: DIP-PD-05	Versión: 03

- Cumplimiento del Modelo de Atención
- Procesos asistenciales con garantías técnico – científicas
- Prácticas esenciales y complementarias de seguridad del paciente desarrolladas
- Sistema de Riesgos implementado y evaluado
- Tecnología segura y adecuada
- Colaboradores con actitudes y comportamientos que evidencien calidad, seguridad y humanización

## INDICADORES

- Promedio de adherencia a las guías de las primeras causas de morbilidad
- Proporción adherencia a la guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario
- Promedio de adherencia a los procedimientos de enfermería
- Proporción de vigilancia de eventos adversos
- Proporción de eventos adversos e incidentes
- Seguimiento a indicadores del sistema de gestión del riesgo

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de cambios realizados
01	28/05/2014	Creación del documento
02	24/04/2015	Adiciona resultados esperados de la política e indicadores
03	28/03/2016	Se ajustan nombres de indicadores de resultados acorde con los establecidos por el Hospital. Se actualizan acciones ya ejecutadas (modelo de atención – riesgos)

APROBACIÓN		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Elena García Bolado	Nombre: Elena García Bolado	Nombre: Mario Alberto Zapata V.
Cargo: Líder de Planeación y Calidad	Cargo: Líder de Planeación y Calidad	Cargo: Director Ejecutivo

Vigente a partir del: 28/03/2016